

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE LEY

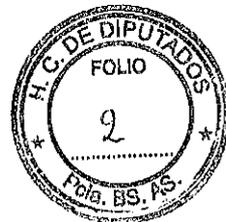
EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°: Declárase personalidad destacada de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del artículo 5° de la Ley N°14.622, al artista, docente y psicólogo social, José Alberto Sava -

ARTÍCULO 3°: Comuníquese al Poder Ejecutivo. -

Dip. RECA, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

José Alberto Sava, artista, docente y psicólogo social, humanista y férreo defensor de los derechos humanos, de larga trayectoria en la militancia artística con profundo compromiso social, nació el 24 de octubre de 1945 en Carmen, provincia de Santa Fé, donde vivió su infancia y adolescencia junto a su familia, Carmen Mackianich la madre, Francisco Sava el padre, y sus tres hermanos.

Luego de transitar la escuela primaria y secundaria de su pueblo natal con muy buenas calificaciones, y mostrando sus intenciones de involucrarse con el arte, a los 16 años actuó y dirigió una obra de teatro con temática gauchesca en la Escuela Comercial. A los 18 años se trasladó a Buenos Aires con la iniciativa de estudiar teatro, en estudios privados y en la Escuela Nacional de Teatro, donde años más tarde dictó clases. Después de vivir un tiempo en el barrio de Belgrano, a mediados de 1976 se instala definitivamente hasta la actualidad junto a su esposa e hijos en Itzaingó.

Ya inserto en el circuito de teatro porteño, sumó a su formación la técnica del mimo en la que se formó con Ángel Elizondo en Argentina y con Maximilien Decroux en Francia, donde viajó con su compañera Graciela Stell y entre talleres universitarios y capacitaciones personalizadas, paralelamente ofrecía su espectáculo "A Juan Pérez o tal vez...". De regreso, en Buenos Aires dictó clases particulares y en la facultad de medicina de la Universidad de Buenos Aires como extensión universitaria.

De lo vivido en Europa en tiempos de "happenings", de "1789" de Ariane Mnchoukine y los movimientos estudiantiles del mayo francés, lo influenciaron para cambiar su forma de concebir el teatro y lo que lo llevó a dedicarse de lleno al teatro participativo. En plena dictadura militar realizó espectáculos callejeros en subtes, bares, universidades, anticipándose a lo que se llamará con el tiempo "teatro abierto", con el tiempo se



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

desarrolló como docente y dirigió más de 50 espectáculos de mimo y teatro participativo tanto en Argentina como en el exterior.

Alberto Sava, en su transitar como artista en el campo de las artes escénicas trabajó en múltiples espacios comunitarios y sociales como universidades, clubes, calles, barrios marginales, parques y plazas, medios de transporte, hospitales, estadios, etc. Tempranamente se interesó por mitigar el sufrimiento psíquico de las personas a través de las experiencias artísticas, en el espacio social y real de la institución y en articulación con otras instituciones de la sociedad. La propuesta innovadora de Sava en el campo de la Salud Mental fue la de incorporar los talleres de arte como una disciplina en sí misma, y no como recurso terapéutico o arteterapia. El arte como estrategia de transformación, según lo concibe Sava, se centra en las presentaciones artísticas grupales ante los miembros de la propia comunidad, dado que la misma circulación de las producciones le otorga a todo el proceso una proyección en el exterior. Esta particularidad distingue este proyecto de las modalidades de talleres artísticos o laborales con fines exclusivamente terapéuticos. Parte de sus propuestas tuvieron su marco normativo en la ley N°448 de Salud Mental que rige en Ciudad de Buenos Aires y la recientemente promulgada N°26.657 de alcance nacional, que promueven dispositivos grupales, de rehabilitación y reinserción social para personas con padecimiento severo.

En los años '70 se genera un movimiento de transformación de la atención de la salud mental, de abolición de los manicomios públicos y privados, llamado desmanicomialización. La primera experiencia en Trieste, Italia, dirigida por Franco Basaglia, logra el cierre progresivo del manicomio y la introducción de una estructura comunitaria en la atención de la salud mental y de integración social. Ésta y otras experiencias, la vuelta de la democracia, y ya con su título de Psicólogo Social de la Escuela de Pichón Riviere, le llega a Alberto Sava la invitación a ser parte del equipo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

de trabajo del Hospital Borda para generar la experiencia en ese nosocomio. Una vez que acepta el desafío, viaja a Italia a vivir de cerca la experiencia y dice Alberto Sava, *"Estuve en Trieste hace cuatro años, haciendo una pasantía desde la cual puedo dar cuenta de esa experiencia desmanicomializadora. También conozco las de Río Negro, San Luis y otras, y he podido comparar las diferencias positivas de estas propuestas con las de los "hospitales psiquiátricos" públicos y privados, bien llamados hospicios, asilos, loqueros, manicomios, depósitos de personas... y yo le agrego campo de concentración de personas, todos violatorios de los derechos humanos"*.

Fundó el Frente de Artistas del Borda con el objetivo de preservar la identidad y la individualidad de cada una de las personas internadas, dándoles un lugar en la sociedad y no convirtiéndolos en enfermos que hay que neutralizar. Promueve talleres de teatro participativo, mimo, circo, marionetas, plástica, música, periodismo, que llevan adelante talleristas y psicólogos ad honorem y que junto a los pacientes realizan asambleas donde todos participan en las decisiones del proyecto.

Participó en festivales y congresos de teatro, mimo y arte y salud mental en Argentina, Perú, Cuba, España, Francia y Polonia.

Fue director de la Colección "Sin telón", de la Editorial Madres de Plaza de Mayo, donde publicó los libros "Desde el Mimo Contemporáneo hasta el Teatro Participativo", "Arte y desmanicomialización: una puerta a la libertad en Hospitales Psiquiátricos Públicos de Argentina", como también es coautor de "Frente de Artistas del Borda, una experiencia desmanicomializadora" y de "Arte y Fútbol para la transformación" de Ediciones Artes Escénicas.

Obtuvo premios y distinciones de la Unesco, del Instituto Nacional de Teatro, del Centro Cultural San Martín, del Hospital Borda, la Asociación Argentina de Mimo, de Teatro por



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

el Mundo por la Universidad de Buenos Aires, de la Cámara de Diputados de la Nación. Fue declarado Personalidad destacada en los Derechos Humanos por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Visitante Notable de la Ciudad de Mar del Plata.

Actualmente es asesor y fundador del Frente de Artistas del Borda (FAB), que tiene como lema "Arte, lucha y resistencia", desde su fundación en 1984, lucha por el cierre de los manicomios. Con internados y externados, artistas, profesionales, estudiantes y colaboradores produce arte que trasciende los muros, cuestiona el imaginario social de la locura y propone la desmanicomialización: una atención inclusiva de las personas con sufrimientos mentales, proclaman: No al encierro. Sí al hospital público y gratuito. ¡Hasta que los muros caigan!.

Es asesor de la Red Argentina de Arte y Salud Mental. Director de los Festivales Latinoamericanos de Artistas Internados y Externados en Hospitales Psiquiátricos. Coordinador de la Red Latinoamericana de Arte y Salud Mental. Fundador y Director del "Festival y Congreso de Arte y Salud Mental hacia la Desmanicomialización" Fundador y Presidente hasta 2003 de la Asociación Argentina de Mimo. Integrante de la Comisión Directiva del Movimiento Social de Desmanicomialización de Argentina. Fue Coordinador del área de teatro y Coordinador General de Cultura del Municipio de Morón

Por todo lo expuesto, solicito a los/as Sres./as. Legisladores/as acompañen con su voto la presente iniciativa.



Dip. RECALDE, Margarita
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires